Municipio de Villavicencio

ACTA DE REUNIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO	
Acta Número:	1040-04.66/007
Fecha de la reunión:	18/05/2023
Hora de inicio:	02:30PM
Hora de terminación:	03:00PM
Lugar de la reunión:	PLATAFORMA VIRTUAL GOOGLE MEET

PARTICIPANTES	
Nombres y Apellidos	**Entidad**
JAIME IVAN PARDO AGUIRRE	Alcalde de Villavicencio (delegado)
JAIME IVAN PARDO AGUIRRE	Secretario de Gobierno y Post Conflicto
REINALDO ROMERO SILVA	Jefe Oficina de Gestión del Riesgo
WILLIAM MORENO	Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio (EAAV) (delegado)
CARLOS LEONARDO PELAEZ	Bioagricola del Llano S.A. (delegada)
NATALY XIMENA HERNANDEZ	Cormacarena (delegado)
WILLIAM HENRY PULIDO	Cruz Roja Colombiana Seccional Meta (delegado)
MAYOR NELSON PATIÑO PATIÑO	Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio (delegado)
ASISTENTES	
PAULA YINETH CABEZAS LOPEZ	Contratista de la Oficina de Gestión del Riesgo

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

1. Socialización Plan de Acción Específico (PAE)

TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):

Orden del día;

1. Llamado a lista de Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.
2. Verificación del QUÓRUM.
3. Aprobación Orden del día.

Temas:

1. Socialización Plan de Acción Específico (PAE).
2. Proposiciones y Varios.
3. Cierre

TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):

El Ingeniero Reinaldo Romero saluda a los miembros del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), expone que se dará inicio poniendo en conocimiento el orden del día, en ese sentido se concede el uso de la palabra al Dr. Jaime Iván Pardo Aguirre quien actuó en calidad de delegado del alcalde Municipal, saluda los presidentes agradece la participación de la sesión e instala la mesa del presente Consejo.

Se le concede el uso de la palabra al Ingeniero Reinaldo Romero para llamado a lista y aprobación del orden del día, toma el uso de la palabra y procede a realizar llamada lista de quiénes integran el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) y verifica QUORUM evidenciándose que se cuenta con la asistencia de SIETE (07) integrantes de los convocados, en ese sentido se tiene que se cuenta con el QUORUM para dar inicio al Consejo, el jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo, el ing. Reinaldo somete a votación del presente consejo la aprobación del orden del día anteriormente expuesto.

ITEM	INTEGRANTES CMGRD		VOTO
1	JAIME IVAN PARDO AGUIRRE	Alcalde de Villavicencio (delegado)	APROBADO
2	JAIME IVAN PARDO AGUIRRE	Secretario de Gobierno y Post Conflicto	APROBADO
3	REINALDO ROMERO SILVA	Jefe Oficina de Gestión del Riesgo	APROBADO
4	WILLIAM MORENO	Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio (EAAV) (delegado)	APROBADO
5	CARLOS LEONARDO PELAEZ	Bioagrícola del Llano S.A. (delegada)	APROBADO
6	NATALY XIMENA HERNANDEZ	Cormacarena (delegado)	APROBADO
7	WILLIAM HENRY PULIDO	Cruz Roja Colombiana Seccional Meta (delegado)	APROBADO
8	MAYOR NELSON PATIÑO PATIÑO	Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio (delegado)	APROBADO

Se da inicio al Consejo con el primer punto del orden del día.

1. ***Socialización Plan de Acción Específico (PAE).***

El ingeniero Reinaldo en calidad de Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo manifiesta que, dentro de este Plan de Acción Específico (PAE) cuenta con tres (3) fases para socializar en el presente consejo, a continuación, le da el uso de la palabra a la ingeniera civil Paula Yineth Cabezas adscrita a la Oficina de Gestión del Riesgo, quien da inicio a su presentación;

La profesional toma la palabra, saluda a los presentes y socializa la presentación del Plan de Acción Específico (PAE) para la atención de la emergencia, manifiesta que la primera fase a realizar es la **FASE DE RESPUESTA** teniendo como objetivo: **BRINDAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RESPUESTA OPORTUNA Y EFICAZ A LA EMERGENCIA PRESENTADA POR FENOMENOS NATURALES Y EMERGENCIA POR EPIDEMIA DE DENGUE QUE AFECTARON EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL DEPARTAMENTO DE META"**, que se encuentran establecidos unos servicios de respuesta y dentro de estos, actividades básicas, como primer servicio de respuesta es Marco Legal teniendo como actividades; "1. Expedición de decreto de Calamidad Pública Municipal. ley 1523 "Por el cual

se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones"" y 2. Formulación y seguimiento del plan de acción específico para la respuesta y recuperación.

2. Activación Sala de Crisis y Puesto de Mando Unificado (PMU), como actividad 1. Activación del centro de coordinación general ley 1523 de 2012: "Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones"
3. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN / Registro Único de Damnificados y Afectados – RUD, actividades 1. Levantamiento de la información de los sectores y la población damnificada con el fin de cualificar y cuantificar la población e infraestructura a intervenir.
 2. Validación de información recolectada en el censo mediante reunión del CMGRD para subir esta al RUD.
4. Búsqueda y Rescate, teniendo como actividad 1. Activar las operaciones de búsqueda y rescate o evacuación de afectados y/o damnificados por medio de las entidades operativas (Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, Ejército, Policía).
5. Gastos Operativos y logísticos y como actividades; 1. Adquisición de elementos, equipos tecnológicos (DRON), repuestos para la maquinaria y vehículos para la respuesta efectiva de la emergencia. 2. Suministrar Combustible y/o servicios de transporte a miembros del CMGRD necesario para la atención a emergencias.
6. Obras para la atención de emergencias y tiene como actividad 1. Adquisición de malla gavión y materiales necesarios para la rehabilitación y construcción de obras e infraestructura afectada.
7. Maquinaria Amarilla y actividad 1. Intervención con maquinaria amarilla en los diferentes puntos críticos identificados y afectados por la temporada de lluvias producto de la calamidad pública declarada.
8. Sector Salud, esta cuenta con diez (10) actividades; 1. Fortalecer la capacidad instalada de la SSM para el control vectorial mediante la adquisición de insumos y talento humano.
 2. Intensificar acciones de control de criaderos artificiales como Llantas, inservibles, etc. En la ciudad de Villavicencio.
 3. Fortalecer la vigilancia entomológica a través de la adquisición de elementos e insumos de captura de vectores.
 4. Realizar control químico como medida de choque complementaria al control social con la adquisición de maquinaria, elementos de protección personal, insumos críticos y servicio de fumigación
 5. Evaluación y actualización de capacidades al personal que participa en la atención de pacientes con ETV en la guía de manejo clínico y lineamientos de atención clínica integral.
 6. Fortalecer acciones de vigilancia epidemiológica en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud con talento humano.
 7. Acciones de comunicación del riesgo en salud: Plan de Medios (situación epidemiológica, cultura de autocuidado, eliminación de criaderos, aislamiento vectorial, etc.
 8. Intensificar acciones de movilización social en los sectores de la ciudad y los diferentes entornos (educativo, hogar, comunitario e institucional).
 9. Seguimiento a la capacidad instalada de prestación de servicios de la ciudad.
 10. Fortalecimiento de la Red Pública de prestadores de la Ciudad.

9. Agua Segura, cuenta con dos (2) actividades; 1. Adquisición de materiales necesarios para la recuperación de infraestructura de suministro de agua potable y alcantarillado afectadas y construcción de obras de protección para la infraestructura identificada en el evento.
 2. intervención con maquinaria amarilla y demás equipos necesarios en la infraestructura de la EAAV ESP afectados por los recurrentes eventos de deslizamiento de la zona y diferentes afectaciones a lo largo de las demás estructuras utilizadas para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.
10. Alojamiento temporal con actividad, 1. Gestionar y determinar la entrega de subsidios de arriendo temporal para las personas damnificadas y/o afectadas por la emergencia, conforme a lo establecido en la Resolución No. 1000-67.20/063 de abril 30 de 2021, modificada por la Resolución No. 1000-67.20/065 de mayo 11 de 2022.

La siguiente fase es la **FASE DE ESTABILIZACIÓN** que tiene como objeto: **DAR CONTINUIDAD Y FORMULAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA RESPONDER DE FORMA OPORTUNA Y EFICAZ A LA EMERGENCIA Y EPIDEMIA DE DENGUE PRESENTADA EN EL AREA RURAL Y URBANA DE VILLAVICENCIO-META.** Dentro de esta fase se encuentran cuatro (4) de los servicios de respuesta expuestos anteriormente con diferentes actividades, relacionados de la siguiente manera; 5. Gastos Operativos y logísticos, actividad; 1. Suministrar Combustible y/o servicios de transporte a miembros del CMGRD necesario para la atención a emergencias. 6. Obras para la atención de emergencias "1. Dar continuidad a las lineas activas en este plan 2. Ajustar de acuerdo a la necesidad de la atención las acciones específicas para la atención". 8.Sector Salud, con las siguientes actividades; 1. Mantener acciones de control de criaderos artificiales como Llantas, inservibles, etc. En la ciudad de Villavicencio 2. Mantener la vigilancia entomológica. 3. Realizar control químico como medida de choque complementaria al control social. 4. Evaluación y actualización de capacidades al personal que participa en la atención de pacientes con ETV en la guía de manejo clínico y lineamientos de atención clínica integral 5. Mantener acciones de vigilancia epidemiológica en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud. 6. Acciones de comunicación del riesgo en salud: Plan de Medios (situación, epidemiológica, cultura de autocuidado, eliminación de criaderos, aislamiento vectorial, etc. 7. Mantener acciones de movilización social en los sectores de la ciudad y los diferentes entornos (educativo, hogar, comunitario e institucional), 8.Seguimiento a la capacidad instalada de prestación de servicios de la ciudad. 9. Realización de acciones de caracterización de factores de riesgo, información educación y comunicación por los equipos básicos de salud. Por último, se encuentra el servicio de respuesta 9. Agua Segura, con dos (2) actividades, 1. Continuar con la estabilización de puntos críticos afectados tanto de acueducto como alcantarillado. 2, Continuar con acciones de limpieza, dragados, canalizaciones y demás acciones encaminadas a la estabilización de la infraestructura".

Como última fase del Plan de Acción Específico (PAE) se encuentra la **FASE DE RECUPERACIÓN TEMPRANA,** en esta está incluido el servicio de respuesta No. 6. Obras para la atención de emergencias y como actividad tiene 1. Estudios y diseños para obras de mitigación de estos puntos críticos afectados en el Municipio de Villavicencio.

Después de la exposición de la Ingeniera Paula, toma la palabra el Ingeniero Reinaldo Romero jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo y manifiesta que, se deben aclarar unos puntos importantes e inquietudes de los organismos de socorro acerca de la participación a las emergencias presentadas en el Municipio de Villavicencio y diferentes calamidades públicas, hace mención que dentro de este

Plan de Acción de Específico (PAE) se incluyen requerimientos hechos por parte de estos organismos de socorro.

Interviene la delegada de Cormacarena, ingeniera Nataly Hernández y pregunta cómo se hará el trámite de los permisos ambientales para la construcción de gaviones, el ingeniero Reinaldo responde que, la solicitud viene por parte de la comunidad y la Oficina de Gestión del Riesgo en conjunto con la Secretaria de Infraestructura Municipal (SIM) hace entrega de materiales a la comunidad para realizar el engavionado, dentro de estos materiales se encuentra la malla gavión, piedra, mano de obra y el permiso ambiental solicitado por la Oficina de Gestión del Riesgo y emitido por parte de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – Cormacarena y una vez emitido se inician las obras, manifiesta que dichas obras siempre estarán con la supervisión de los profesionales de la Oficina de Gestión del Riesgo con la verificación de los permisos emitidos por Cormacarena, también hace mención del apoyo por parte de la Secretaria de Infraestructura Municipal (SIM) con volquetas, material y mano de obra en conjunto de la comunidad que está siendo beneficiada.

Una vez aclarado el interrogante, el ingeniero Reinaldo somete a votación el Plan de Acción Específico (PAE) anteriormente expuesto para su ejecución:

ITEM	INTEGRANTES CMGRD		VOTO
1	JAIME IVAN PARDO AGUIRRE	Alcalde de Villavicencio (delegado)	APROBADO
2	JAIME IVAN PARDO AGUIRRE	Secretario de Gobierno y Post Conflicto	APROBADO
3	REINALDO ROMERO SILVA	Jefe Oficina de Gestión del Riesgo	APROBADO
4	WILLIAM MORENO	Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio (EAAV) (delegado)	APROBADO
5	CARLOS LEONARDO PELAEZ	Bioagrícola del Llano S.A. (delegada)	APROBADO
6	NATALY XIMENA HERNANDEZ	Cormacarena (delegado)	APROBADO
7	WILLIAM HENRY PULIDO	Cruz Roja Colombiana Seccional Meta (delegado)	APROBADO
8	MAYOR NELSON PATIÑO PATIÑO	Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio (delegado)	APROBADO

Se hace lectura del punto dos del orden del día;

2. ***Proposiciones y Varios.***

No hay proposiciones y varios.

El Ingeniero Reinaldo agradece la participación y se da por terminada la presente sesión del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

DECISIONES TOMADAS

En virtud de lo anterior, y en el marco de las funciones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo preceptuadas en el artículo 4 de la resolución N° 174 24 de julio de 2012, los integrantes del CMGRD por unanimidad emiten CONCEPTO FAVORABLE al Plan de Acción Específico (PAE) para ejecutar en el marco de la calamidad pública.

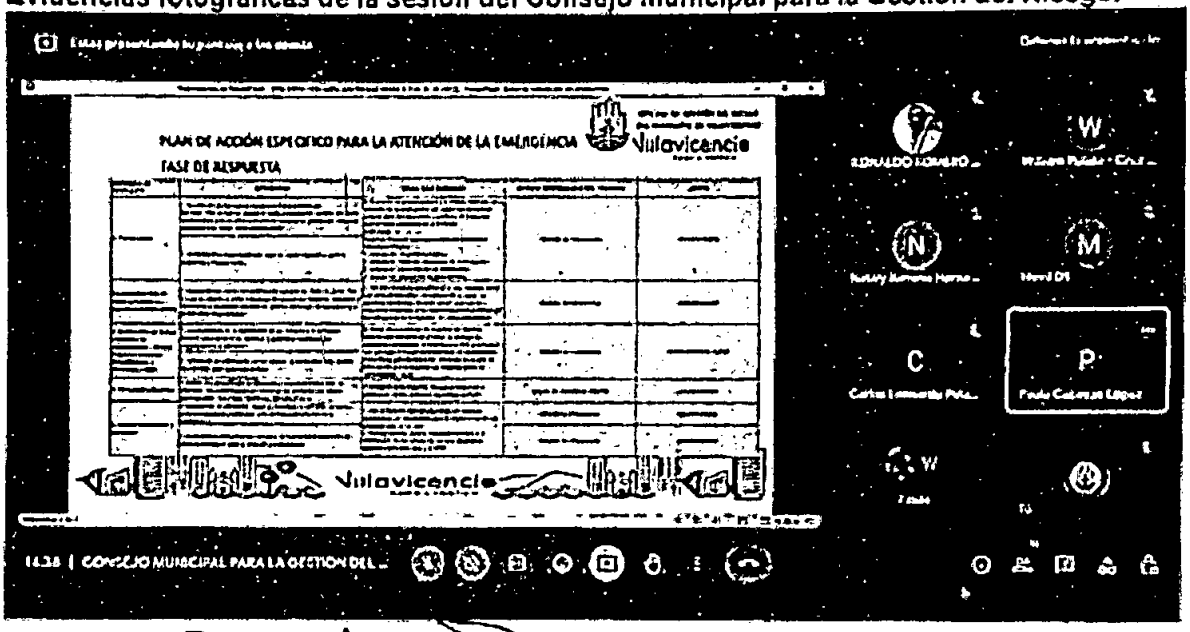
COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR

COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
--	———	———	———

Evidencias fotográficas de la sesión del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo.



Firma _____
Nombre: Reinaldo Romero Silva
Cargo: Jefe Oficina de Gestión del Riesgo

Firma _____
Nombre: Katherine González
Cargo: Contratista Oficina de Gestión del Riesgo

Anexos: Registro de asistencia a eventos y reuniones.